CCOO Administración de justicia servicios a la ciudadanía

https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia justicia-and@fsc.ccoo.es

Andalucía, 12 de mayo de 2025

LA CONSEJERÍA, CSIF, STAJ, USO Y UGT EXPULSAN A CCOO DE UN GRUPO DE TRABAJO

En una muestra de como se debe vulnerar el derecho a la libertad sindical cuando no interesan "testigos" de las verdaderas intenciones de las reuniones sobre los derechos de los funcionari@s

Ignorando maliciosamente que CCOO es el sindicato más representativo de este país, se ha producido una expulsión del grupo de trabajo, vulnerando el derecho de libertad sindical recogido en el art. 37 de la CE y el ejercicio del derecho sindical a la negociación colectiva. Esto supone una infracción legal y un quebranto del principio de la buena fe que debe regir en la negociación colectiva. Esto es una ocurrencia del resto de sindicatos, no parecen serios, ni comprometidos con la defensa de los derechos fundamentales.

Según los sindicatos, para que accedan a "dejarnos" participar en el grupo de trabajo, se nos obliga a firmar una adhesión de un escrito al que no nos dieron traslado previo a su presentación en la mesa del 24 de abril. Todo ello, sin llegar a pensar que podamos tener nuestras propias reivindicaciones por las que seguiremos luchando y defendiendo nuestros derechos.

La Administración, nos informa que **no se va a hablar de retribuciones**, puesto que **no tiene autorización de Hacienda**.

Esto es un engaño de **CSIF, STAJ, USO Y UGT** para con los trabajadores, ya que vendieron una subida del complemento específico que no han conseguido materializar, para volver a sentarse en la mesa de negociación y seguir implantando la LEO a costa del esfuerzo de los trabajador@s, sin gratificación alguna y mientras la administración mantiene la PAZ SOCIAL, pero seguimos insistiendo en asistir a la reunión puesto que si se va a hablar de condiciones laborales.

El reglamento de mesa sectorial no dice que si una organización no hace una petición conjunta sea expulsada, no se nos advirtió que no podríamos participar, todo ello en complicidad con la Administración. Aunque desde la Secretaría General de la Administración Pública reconoce cuando se crea una mesa de negociación, no se puede excluir a nadie, alega que es solo un enfrentamiento entre los sindicatos participantes y que nos entendamos entre nosotros y aconseja que nos adhiramos al escrito para llevar a buen puerto la negociación que van a plantear.

CCOO no ha firmado PAZ SOCIAL. Seguiremos derribando muros por nuestros derechos

¡¡ NEGOCIACIÓN REAL !!